



Secretaría de Educación de Boyacá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008.  
DANE 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



## **ESTUDIOS Y DOCUMENTOS PREVIOS AL PROCESO CONTRACTUAL**

**No 004 fecha 14-julio de 2025**

La Institución Educativa El Cardón del municipio de el Cocuy de carácter Oficial calendario A, recibe recursos provenientes del sistema general de participación. El esquema de asignación de los recursos de participación para educación está orientado a asegurar que la educación pública esté al servicio de los niños, niñas y adolescentes, bajo criterios de equidad, eficiencia y sostenibilidad fiscal, teniendo en cuenta las necesidades reales de la Institución Educativa.

El Ministerio de Educación Nacional establece las condiciones de aplicación de la gratuidad educativa para los estudiantes de educación de cero a grado once de todas las Instituciones de orden Nacional Estatal por medio de los Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011.

La inversión de los recursos se encuentra regulada por el decreto reglamentario de educación 1075 de mayo de 2015, la Ley 715 de 2001, Artículo 13; Decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 teniendo en cuenta que se refiere sumas no superiores a veinte (20) SMLV.

### **INFORMACIÓN GENERAL**

#### **IDENTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD**

Dentro de las funciones misionales de la institución educativa y en cumplimiento de su Plan Educativo Institucional (PEI), la institución desarrolla estrategias para que los estudiantes puedan potenciar sus habilidades según sus intereses en áreas como artes, música y danza. Una de estas iniciativas es la banda músico-marcial, en la cual participan un número significativo de alumnos desde sexto hasta undécimo grado. Sin embargo, algunos instrumentos presentan un deterioro considerable, lo que afecta su funcionamiento óptimo. Por ello, conforme al acuerdo presupuestal aprobado por el consejo directivo, se destinó un rubro para la adquisición de piezas y accesorios que permitan reparar y poner en marcha los instrumentos existentes.

Esta inversión busca garantizar el buen estado de los mismos, incentivando así el aprovechamiento del tiempo libre y fomentando el desarrollo integral de los estudiantes mediante la música como herramienta para fortalecer habilidades sociales, emocionales y cognitivas. La banda marcial de la Institución Educativa El Cardón no solo promueve la creatividad y la expresión artística, sino que también cultiva valores como la disciplina, el trabajo en equipo y la responsabilidad, ofreciendo una actividad enriquecedora y



Secretaría de Educación de Boyacá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008.  
 DANE 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



formativa. Además, representa a la institución en eventos locales y regionales, contribuyendo al desarrollo cultural y comunitario.  
 Para alcanzar estos objetivos, es fundamental adquirir los elementos necesarios para la reparación de los instrumentos, lo que permitirá dotar a los estudiantes de herramientas adecuadas para su crecimiento musical, mejorar la calidad de las presentaciones, aumentar su motivación y sentido de pertenencia, así como fortalecer la identidad institucional y su impacto en la comunidad.

**DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESCENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR**

<b>DEPENDENCIA QUE ELABORA EL ESTUDIO:</b>	Rectoría y secretaría Institución Educativa El Cardón
<b>MODALIDAD DE SELECCIÓN</b>	Régimen especial
<b>OBJETO CONTRATAR:</b>	<b>A</b> Adquisición de piezas y accesorios necesarios para los instrumentos de la Banda Musico Marcial de la Institución Educativa El Cardón, del municipio de El Cocuy, Boyacá
<b>OBLIGACIONES DE LA INSTITUCIÓN</b>	<p>En desarrollo del objeto del presente contrato, la institución se obliga con el contratista a realizar las actividades que se relacionan a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Pagar el valor de la prestación en la forma de pago estipulada.</li> <li>2. Garantizar la disponibilidad presupuestal que corresponde al pago del valor de la compra estipulada</li> <li>3. Informar oportunamente cualquier situación que se presente y pueda perjudicar dichos materiales y suministros.</li> <li>4. Aceptar las condiciones expuestas por la institución acorde a las necesidades.</li> </ol>
<b>FUNCIONES DEL CONTRATISTA</b>	<p>En desarrollo del objeto del presente contrato, el contratista se obliga con la institución educativa a realizar las actividades que se relacionan a continuación.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cumplir con el presente contrato</li> <li>2. Suministrar los bienes del presente contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas</li> <li>3. Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna</li> <li>4. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del presente contrato</li> </ol>



Secretaría de Educación de Boyacá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008.  
 DANE 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



	<p>5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato.</p> <p>6. Entregar los elementos en la sede principal de la Institución Educativa El Cardón, vereda Cañaveral sector el Cardón del municipio de El Cocuy</p>
<b>IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>	
<b>NATURALEZA JURIDICA</b>	Instrumentos musicales
<b>VIGENCIA</b>	8 dias
<b>AGISNACION PRESUPUESTAL:</b>	2.003 Gastos con transferencias de gratuidad 2.003.3.2.01.01.004.01.02.01 Instrumentos musicales
<b>VALOR</b>	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)
<b>LUGAR DE EJECUCIÓN</b>	Institución Educativa El Cardón municipio de El Cocuy
<b>FORMA DE PAGO SUGERIDA</b>	Se cancelará de la siguiente manera, un solo pago una vez se reciba en la institución en excelente estado los elementos objeto de este contrato previa acta de entrega y liquidación.

**LOS FUNDAMENTOS JURIDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE CONTRATACION**

Por tratarse de una cantidad inferior a veinte (20) SMMLV, el decreto N° 1075 de 2015 establece la posibilidad de contratar directamente.

**ASPECTOS TECNICOS- ECONOMICOS REQUERIDOS**

<b>PERFIL DEL CONTRATISTA</b>	Persona natural o jurídica que cuente con capacidad jurídica, financiera organizacional y cuente con condiciones de experiencia y cumplimiento eficiente en el servicio de lo requerido según objeto del contrato.
-------------------------------	--

**ANALISIS TECNICO Y ECONOMICO**

La Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy está interesado en contratar una persona natural o jurídica que pueda suministrar piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.

N°	Descripción	Cantidad	Presentación
1	Parche sintético importado para timba de 18 pulgadas	2	Und
2	Parche sintético importado de 26 pulgadas para bombo	2	Und



Secretaría de Educación de Boyacá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008.  
 DANE 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



3	Bastón de mando plateado de 100 cm con cordón decorativo, para banda marcial.	4	Und
4	Tubo sujetador de liras	2	Und
5	Correa universal para hombre y cintura en charol blanco, ideal para redoblante e instrumentos de percusión	5	Und
6	Entorchado nacional de 14 pulgadas con 20 hilos metálicos, ideal para redoblante, caja y granadera.	2	Und
7	Par de platillos de 25cm con correas en cuero	1	Und
8	Redoblante marching 14 pulgadas blanco	2	Und

**JUSTIFICACIONES DE FACTORES DE SELECCIÓN**

Para la contratación se requiere que el contratista cumpla con la capacidad jurídica, financiera, administrativa y de experiencia que a continuación se señalan.

**PERFIL DEL CONTRATISTA** Persona natural o jurídica con experiencia

**CAPACIDAD JURIDICA**

Se tomarán como requisitos mínimos (habilitantes) dentro del presente proceso de selección de acuerdo al manual interno de contratación

- Propuesta económica
- Registro único tributario RUT
- Cámara de comercio
- Fotocopia cedula
- Fotocopia libreta militar de la persona natural o jurídica si es hombre menor de 50 años
- Certificados antecedentes fiscales
- Certificados antecedentes judiciales expedido por la policía nacional
- Certificación aportes al sistema de seguridad social y parafiscal

Nota: El RUT y cámara de comercio deberán cumplir con los códigos de la actividad económica según objeto a contratar.

**ANTECEDENES DISCIPLINARIOS, RESPONSABILIDADES FISCALES**

A la propuesta debe anexarse fotocopia del certificado de antecedentes disciplinarios y de responsabilidades fiscales vigentes

**RIESGO DE LA FUTURA CONTRATACIÓN**

La rectora de la Institución Educativa El Cardón en el desarrollo de los presentes estudios observa que pueden suceder en el desarrollo del contrato los riesgos que a continuación se describen



Secretaría de Educación de Boyacá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución No 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión No 2819 del 24 de noviembre de 2008.  
 DANE 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



RIESGO	CONTRATISTA	INSTITUCIÓN	ESTIMACIÓN
Riesgo comercial	100%		1.0%
Riesgo Financiero	100%		1.0%
Riesgo de administración del contrato	50%	50%	5.0%
Riesgo de operación	100%		2.0%

**MECANISMOS DE COBERTURA QUE GARANTIZAN LAS OBLIGACIONES SURGIDAS CON OCASIÓN DEL PROCESO DE SELECCIÓN Y DEL CONTRATO A CELEBRAR**

**GARANTIAS DEL PROCESO DE SELECCIÓN O POLIZAS EXIGIBLES**

Por tratarse de una orden de compra no se exigirá póliza de cumplimiento, sin embargo, los riesgos se mitigarán incluyendo en la orden las cláusulas penales y de facultades excepcionales.

GARANTIA DE SERIEDAD	N/A
CUMPLIMIENTO	N/A
CALIDAD Y ESTABILIDAD	N/A
ANTICIPO	N/A
PAGO ANTICIPADO	N/A
SUMINISTRO DE PRESUPUESTOS	N/A

**IMPUGNACIÓN PRESUPUESTAL**

CODIGO	DENOMINACIÓN	PRESUPUESTO
2.003	2.003.3.2.01.01.004.01.02.01 Instrumentos musicales	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)


**Esp. Emelly Rocio Daza González**  
 Rectora



**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008.  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



<b>Tipo</b>	<b>Solicitud de disponibilidad presupuestal</b>		
<b>Ciudad</b>	<b>El Cocuy- Boyacá</b>	<b>Fecha</b>	<b>14-07-2025</b>
<b>Solicitante</b>	<b>Emelly Rocio Daza González</b>		
<b>Cargo</b>	<b>Rectora Institución Educativa El Cardón</b>		

<b>Identificación de la necesidad</b>	
<p>La suscrita rectora de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy-Boyacá, institución de carácter oficial calendario A, recibo recursos provenientes del sistema general de participación, en atención a lo dispuesto en los decretos 4791 de 2008, 4807 de 2011 y el decreto reglamentario de educación 1075 de 2015, la ley 715 de 2001, artículo 13, decretos 4791 de 2008 y 4807 de 2011 teniendo en cuenta que se refiere a sumas no superiores a veinte salarios mínimos mensuales legales vigentes (20) SMMLV, solicita expedir certificado de disponibilidad presupuestal con objeto de: Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.</p>	
<b>Objeto a contratar</b>	Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.
<b>Identificación presupuestal</b>	2.003 Gastos con transferencias de gratuidad, gastos 2.003.3.2.01.01.004.01.02.01 Instrumentos musicales
<b>Valor</b>	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)
<b>Total, solicitud</b>	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)
<b>Solicitante</b>	
 <b>Esp. Emelly Rocio Daza González</b> <b>Rectora</b>	

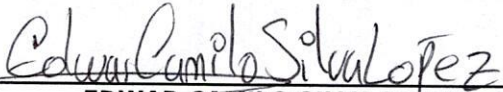
**I.E. EL CARDON  
EL COCUY, BOYACÁ**  
NIT. 900098685 - 0, DANE: 215244000131  
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

**NÚMERO DEL CERTIFICADO : 4**  
**FECHA DE EXPEDICIÓN DEL C.D.P. : 14/07/2025**  
**FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025**

**OBJETO : Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.**

<b>RUBRO</b>	<b>NOMBRE DEL RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
2.003.3.2.01.01.004.01.02.01	INSTRUMENTOS MUSICALES	\$ 2.000.000,00
	<b>TOTAL COMPROMISO</b>	<b>\$2.000.000,00</b>

**VALOR TOTAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL \$2.000.000,00**

  
**EDWAR CAMILO SILVA LOPEZ**  
C.C 1.052.499.020  
Auxiliar Administrativo

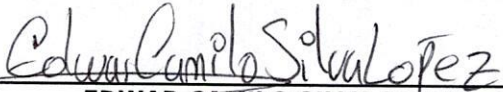
**I.E. EL CARDON  
EL COCUY, BOYACÁ**  
NIT. 900098685 - 0, DANE: 215244000131  
**CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

**NÚMERO DEL CERTIFICADO : 4**  
**FECHA DE EXPEDICIÓN DEL C.D.P. : 14/07/2025**  
**FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025**

**OBJETO : Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.**

<b>RUBRO</b>	<b>NOMBRE DEL RUBRO</b>	<b>VALOR</b>
2.003.3.2.01.01.004.01.02.01	INSTRUMENTOS MUSICALES	\$ 2.000.000,00
	<b>TOTAL COMPROMISO</b>	<b>\$2.000.000,00</b>

**VALOR TOTAL CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL \$2.000.000,00**

  
**EDWAR CAMILO SILVA LOPEZ**  
C.C 1.052.499.020  
Auxiliar Administrativo



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



<b>TIPO</b>	<b>PUBLICACION INVITACION A PRESENTAR OFERTAS - 2025</b>	<b>INV- No.</b>	<b>004</b>
<b>Ciudad</b>	El Cocuy - (Boyacá),	<b>FECHA</b>	18-07-2025
<b>DIRIGIDA A:</b>	COMUNIDAD EN GENERAL	<b>CIERRE</b>	22-07-2025
<b>FECHA Y HORA DE CIERRE DE LA PROPUESTA</b>		<b>HORA</b>	11:30 A.M
<b>LUGAR Y FORMA DE PRESENTACIÓN</b>	Secretaria del Colegio. Correo Electrónico elcocuycardon@sedboyaca.gov.co		
La INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN del Municipio de El Cocuy, a través de esta rectoría está interesado en contratar la persona natural o jurídica que realice el suministro de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la institución educativa.			
<b>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>			
<b>OBJETO A CONTRATAR</b>	Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.		
<b>CONDICIONES</b>	La institución desea recibir propuestas para <ul style="list-style-type: none"><li>• Adquisición de piezas, instrumentos y accesorios para la banda musico marcial de la institución, según las cantidades y especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.</li><li>• La compra de estos elementos debe establecer los parámetros requeridos de economía, calidad y a precios vigentes en el mercado.</li><li>• Se pagará una vez se reciban a satisfacción los elementos requeridos</li></ul>		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL.</b>	La Institución Educativa El Cardón, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual será expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al rubro instrumentos musicales, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025 y Registro presupuestal, documentos que serán expedidos por el auxiliar administrativo. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de esta por parte de la Institución.		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo para la ejecución del contrato es de ocho días (8) contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.		



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUI  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



<b>GARANTIA</b>	La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.
<b>CAUSALES DE RECHAZO DE LA OFERTA</b>	<p>La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias.</p> <ul style="list-style-type: none"><li>▪ Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes.</li><li>▪ Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.</li><li>▪ Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.</li><li>▪ Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.</li><li>▪ Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.</li><li>▪ Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta.</li><li>▪ Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.</li><li>▪ Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.</li><li>▪ Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.</li><li>• Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.</li></ul>



**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



<b>CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS</b>	La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales descritas a continuación y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial, para la adquisición de piezas, accesorios descritos a continuación.		
	<b>N°</b>	<b>Descripción</b>	<b>Cantidad</b>
	1	Parche sintético importado para timba de 18 pulgadas	2
	2	Parche sintético importado de 26 pulgadas para bombo	2
	3	Bastón de mando plateado de 100 cm con cordón decorativo, para banda marcial.	4
	4	Tubo sujetador de liras	2
	5	Correa universal charol blanco para instrumentos de percusión	5
	6	Entorchado nacional de 14 pulgadas con 20 hilos metálicos, ideal para redoblante, caja y granadera.	2
	7	Par de platillos de 25 cm con correas en cuero	1
8	Redoblante marching 14" pulgadas	2	
<b>CONSULTAS</b>	Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, Estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa.		
<b>REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA</b>			
<p><b>CAPACIDAD JURIDICA:</b> En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. <b>LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.</b></p>			
<p><b>RÉGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES.</b> No podrá presentar propuesta quien se encuentre incurso en causales de inhabilidades e incompatibilidades que les impidan celebrar contratos con entidades públicas.</p>			



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN



**RESPONSABILIDAD FISCAL, DISCIPLINARIA Y PENAL**

De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.


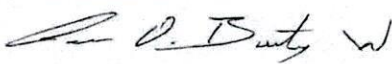
**DOCUMENTOS ANEXOS A LA PROPUESTA**

1	Propuesta económica o cotización
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
3	Registro Único Tributario (RUT)
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la contraloría general de la república del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios
8	Certificado aportes al sistema de seguridad social y parafiscal

**OBSERVACION FINAL**

La minuta del contrato a suscribir la adquisición de piezas, accesorios para la banda musical de la institución educativa con calidad, economía a precios del mercado vigentes, según anexo de cotización a esta propuesta.

  
Esp. Emelly Rocio Daza González  
Rectora

<b>MOLTO MusicalIDAD SAS</b> NIT. 901.155.322-0 REGIMEN SIMPLE				<b>COTIZACIÓN</b>	<b>164</b>
				<b>FECHA</b>	<b>22/07/2025</b>
<b>DATOS CLIENTES</b>					
<b>CLIENTE:</b>	INSTITUCION EDUCATIVA EL CARDON				
<b>NIT:</b>	900.098.685-0				
<b>CONTACTO</b>					
<b>DIRECCIÓN:</b>	VEREDA CAÑAVERAL SECTOR EL CARDON				
<b>CIUDAD / DPTO.</b>	EL COCUY - BOYACA				
<b>TELEFONOS:</b>	3144130650				
<b>E-MAIL:</b>	elcocuycardon@sedboyaca.gov.co				
<b>Item</b>	<b>DESCRIPCION MERCANCIA</b>	<b>CANT</b>	<b>Vr. Unidad sin IVA</b>	<b>Vr.Total sin IVA</b>	
1	Parche sintetico importado para Timba de 18 pulgadas	2	\$ 50.420,17	\$ 100.840,34	
2	Parche sintetico importado de 26 pulgadas para Bombo	2	\$ 63.025,21	\$ 126.050,42	
3	Baston de mando plateado de 100 cm con cordon decorativo, para banda marcial	4	\$ 92.436,97	\$ 369.747,90	
4	Tube sejetador de Liras	2	\$ 25.210,08	\$ 50.420,17	
5	Correa Universal en charol blanco instrumentos de percusion	5	\$ 50.420,17	\$ 252.100,84	
6	Entorchado nacional de 14 pulgadas con 20 hilos metalicos	2	\$ 29.411,76	\$ 58.823,53	
7	Par de platillos de 12" con correas en cuero	1	\$ 201.680,67	\$ 201.680,67	
8	Redoblante Marching 14" blanco	2	\$ 260.504,20	\$ 521.008,40	
			\$ -	\$ -	
			\$ -	\$ -	
			\$ -	\$ -	
			<b>SUBTOTAL</b>	\$ 1.680.672,27	
			<b>IVA</b>	\$ 319.327,73	
			<b>CONDICIONES COMERCIALES</b>	<b>TOTAL</b>	<b>\$ 2.000.000,00</b>
VALIDEZ DE LA OFERTA: 8 días. Sujetos a disponibilidad. Después de este término, los precios pueden variar sin previo aviso.					
TIEMPO DE ENTREGA: A convenir					
LUGAR DE ENTREGA: A convenir. Los Fletes y serán asumidos por nuestra empresa, si la compra es por la totalidad de la cotización					
Asesor comercial: Cesar Orlando Buitrago Walteros Móvil: 3115892732 email: comercial@moltomusicalidad.com					
					
Dirección: Carrera 118 No. 83 A - 59; Teléfono: 3115892732 Bogotá D.C. - Colombia.					







**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



<b>TIPO</b>	<b>EVALUACIÓN PROPUESTA - 2025</b>	<b>INV- No.</b>	<b>004</b>
<b>Ciudad</b>	El Cocuy - (Boyacá),	<b>FECHA</b>	<b>22-07-2025</b>
<b>DIRIGIDA A:</b>	COMUNIDAD EN GENERAL		
<p>La INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN del Municipio de El Cocuy, a través de esta rectoría está interesado en contratar la persona natural o jurídica que realice el suministro de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la institución educativa.</p>			
<b>DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, ESPECIFICACIONES ESENCIALES E IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR</b>			
<b>OBJETO</b>	Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.		
<b>CONDICIONES</b>	<p>La institución desea recibir propuestas para</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la institución, según las cantidades y especificaciones técnicas contenidas en el presente documento.</li> <li>• La compra de estos elementos debe establecer los parámetros requeridos de economía, calidad y a precios vigentes en el mercado.</li> <li>• Se pagará una vez se reciban a satisfacción los elementos requeridos</li> </ul>		
<b>PRESUPUESTO OFICIAL.</b>	<p>La Institución Educativa El Cardón, cuenta con los recursos del presupuesto de Fondo de Servicio Educativo para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual será expedido el certificado de disponibilidad presupuestal con cargo al rubro instrumentos musicales, del presupuesto de Rentas y Gastos de la actual vigencia del 2025 y Registro presupuestal, documentos que serán expedidos por el auxiliar administrativo. La cotización o propuesta presentada por parte de los interesados, no compromete la necesaria aceptación de esta por parte de la Institución.</p>		
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	<p>El plazo para la ejecución del contrato es de ocho días (8) contados, a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y el acta de inicio.</p>		
<b>GARANTIA</b>	<p>La garantía contractual solo será exigible en contratos que superen el 10% de la menor cuantía. La Institución Educativa considera que para la contratación del presente contrato no es necesario solicitar una garantía por calidad y cumplimiento.</p>		



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



**CAUSALES DE  
RECHAZO DE  
LA OFERTA**

La Institución podrá rechazar la oferta cuando se presenten cualquiera de estas circunstancias.

- Cuando el oferente se encuentre en incurso en las inhabilidades, incompatibilidades y prohibiciones previstas en la Constitución política o en las Leyes vigentes.
- Cuando el valor de la oferta supere el presupuesto oficial o cuando el valor ofertado sea artificialmente bajo.
- Cuando la propuesta se presente extemporáneamente, o en oficina o lugar diferente a la indicada en esta invitación.
- Cuando el plazo ofrecido por el proponente supere el plazo oficial establecido en los términos.
- Cuando el objeto social de la empresa no corresponda al objeto de la contratación. En el caso de Consorcios o Uniones Temporales, la propuesta será eliminada si respecto de cada miembro, no se cumple con el objeto de la contratación.
- Cuando la propuesta sea presentada por un Consorcio o Unión Temporal y no determinen los términos y extensión de la participación de sus integrantes de la constitución de esta.
- Cuando el proponente no subsane los requisitos subsanables en el término otorgado para ello.
- Cuando el proponente no cumpla con la capacidad jurídica y técnica exigida.
- Cuando para este mismo proceso se presenten varias propuestas por el proponente, por si o por interpuesta persona, en Consorcio, Unión temporal o individualmente.
- Cuando la propuesta esté incompleta por no incluir alguno de los ítems solicitados, es decir se presenta en forma parcial.



**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



**CRITERIOS TÉCNICOS Y ECONÓMICOS**

La propuesta deberá cumplir con las especificaciones técnicas mínimas esenciales descritas a continuación y el valor de esta no puede superar el presupuesto oficial, para la adquisición de piezas, accesorios descritos a continuación.

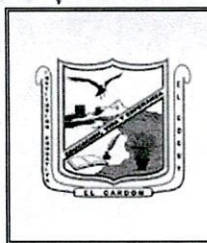
N°	Descripción	Cantidad	Presentación
1	Parche sintético importado para timba de 18 pulgadas	2	Und
2	Parche sintético importado de 26 pulgadas para bombo	2	Und
3	Bastón de mando plateado de 100 cm con cordón decorativo, para banda marcial.	4	Und
4	Tubo sujetador de liras	2	Und
5	Correa universal charol blanco para instrumentos de percusión	5	Und
6	Entorchado nacional de 14 pulgadas con 20 hilos metálicos, ideal para redoblante, caja y granadera.	2	Und
7	Par de platillos de 25 cm con correas en cuero	1	Und
8	Redoblante marching 14 pulgadas	2	Und

**CONSULTAS**

Consulta de invitación a ofertar, de los estudios previos y de más documentos de carácter técnico, Estos documentos podrán ser consultados en la cartelera de la Institución Educativa

**CRONOGRAMA DEL PROCESO**

Actividad	Inicio		Cierre		Lugar
	Fecha	Hora	Fecha	Hora	
Publicación Invitación	18-07-2025	8:00	22-07-2025	11:30	Cartelera institución educativa
Entrega de propuestas	18-07-2025	8:00	22-07-2025	11:30	Oficina secretaria institución educativa o correo electrónico institucional
Cierre invitación			22-07-2025	11:30	Rectoría institución
Evaluaciones propuestas	22-07-2025	13:30	22-07-2025	16:00	Rectoría institución



**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



Respuesta a observaciones y envío de comunicación de aceptación oferta	22-07-2025	8:00	22-07-2025	16:00	Rectoría institución
Suscripción contrato	23-07-2025	8:00	23-07-2025	16:00	Rectoría institución

**ANALISIS DE LA PROPUESTA**

Propuestas recibidas

Dentro de los términos previstos para la entrega de propuestas se presentaron los siguientes oferentes.

Proponente	Valor propuesto antes de IVA	Valor propuesto con IVA	Observaciones
Molto musicalidad	\$1.680.672,27	\$2.000.000	Propuesta recibida vía correo electrónico institucional.
Compraventa Instrumentos Musicales Walteros	\$2.248.000	\$2.248.000	Propuesta recibida en las instalaciones de la institución

**REQUISITOS HABILITANTES DE LA OFERTA**

**CAPACIDAD JURIDICA:** En la presente invitación podrán participar todas las personas naturales o jurídicas, nacionales o extranjeras, individualmente o en consorcio o Unión Temporal, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes, que no se encuentren incurso en ninguna causal de inhabilidad e incompatibilidad de acuerdo con la normatividad vigente. La Institución se reserva el derecho de corroborar la autenticidad de los datos suministrados en la propuesta, y el proponente autoriza a todas las entidades, personas o empresas que de una u otra forma se mencionen en los documentos presentados, a suministrar la información que se requiera, a visitar sus instalaciones o a efectuar indagación de cualquiera de sus empleados, en caso de considerarlo necesario. **LOS PROPONENTES DEBERÁN CUMPLIR CON TODOS LOS REQUISITOS HABILITANTES, QUE SE APLIQUEN DE ACUERDO CON SU NATURALEZA; PARA QUE SU PROPUESTA, CONTINÚE EN EL PROCESO DE EVALUACIÓN.**

**Personas naturales:** podrán participar todas aquellas personas naturales, consideradas legalmente capaces en las disposiciones vigentes que no tengan incompatibilidades o inhabilidades para contratar.



**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



Personas jurídicas: Si el proponente es persona jurídica deberá acreditar su existencia y representación legal con la copia del certificado de la cámara de jurisdicción, vigente para el año 2025. En dicho certificado deberá constar claramente las facultades del Gerente o del representante Legal, el objeto social, el que deberá ser asimilado al objeto contractual y la duración de la sociedad, la cual debe ser, como mínimo, igual al plazo de ejecución del contrato y un (1) año más. Si el representante legal tiene restricciones para contraer obligaciones en nombre de la sociedad, deberá adjuntar el documento de autorización expresa del órgano social competente.

Consortios, uniones temporales: Se permitirán propuestas de Consortios, Uniones Temporales con las exigencias de Ley. Los proponentes indicarán su participación es a título de Consorcio, Unión temporal, para lo cual deberán señalar las reglas básicas que regulan las relaciones entre ello. Para el caso de los consorcios o Uniones temporales su responsabilidad será solicitada frente a la institución, de todas y cada una de las obligaciones derivadas de la propuesta y del contrato, además, deberán indicar su porcentaje de participación en la propuesta y la ejecución del contrato, lo cual no podrá ser modificado sin la autorización previa de la institución, en todo caso, deberán designar la persona que para todos los efectos los representará y anexará el acta mediante el cual se constituye como Consorcio y/o Uniones Temporales constituidos para la presente convocatoria, se comprometen a inscribirse en el RUT (Registro Único Tributario), con el fin de obtener el NIT y a permanecer en Consorcio y/o Unión Temporal, durante la vigencia del contrato y un año más. Por lo tanto, deberá indicarse expresamente que el Consorcio o Unión Temporal no podrá ser disuelta ni liquidada, durante la vigencia o prórrogas del contrato que se suscriba. Las anteriores calidades y/o requisitos de participación, se exigen igualmente para cada uno de los miembros del Consorcio, Uniones temporales o cualquier otra forma de asociación, según el caso.

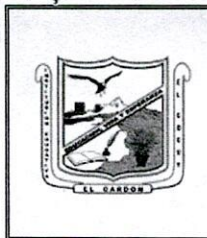
Propuesta 1	Cumple
Molto Musicalidad	
Propuesta 2	N/A
Compraventa Instrumentos Musicales Walteros	

**REGIMEN DE INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES**

No podrá presentar propuestas quien se encuentre incurso en inhabilidades o incompatibilidades que le impidan celebrar contratos con entidades publicas

Propuesta 1	Cumple
Molto Musicalidad	
Propuesta 2	N/A
Compraventa Instrumentos Musicales Walteros	

**RESPONSABILIDAD FISCAL DISCIPLINARIA Y PENAL**



Secretaría de Educación de Boyacá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



De conformidad con el Artículo 60 de la Ley 610 de 2000, el proponente no podrá estar reportado en el Boletín de responsables Fiscales. El proponente, en caso de personas naturales, personas jurídicas y el representante Legal de la persona jurídica proponente, no podrá tener sanciones impuestas por la Procuraduría General de la Nación, y por la fiscalía general de la Nación, acreditada esta última a través de la expedición del correspondiente certificado de pasado judicial de las personas naturales bien que sea proponente o representante legal de la persona jurídica.

Dentro del valor de la oferta se entenderán comprendidos todos los gastos directos e indirectos, gravámenes, tributos y de más costos en que incurra el CONTRATISTA por causa u ocasión de la ejecución del presente contrato. El valor total de la oferta se expresará en pesos colombianos y se cuantificará teniendo en cuenta el sistema de precio unitario fijo. Estos precios no estarán sujetos a revisiones o reajustes por causa o con ocasión del contrato.

Propuesta 1	Cumple
Molto Musicalidad	
Propuesta 2	N/A
Compraventa Instrumentos Musicales Walteros	

**DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA**

No.	DOCUMENTO	RECIBIDOS	
		P1	P2
1	Propuesta económica o cotización		
2	Cédula de ciudadanía del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	X	X
3	Registro Único Tributario (RUT)	X	N/A
4	Fotocopia Cámara de Comercio Vigente	X	N/A
5	Certificados de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.	X	N/A
6	Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la procuraduría general de la nación del oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios.	X	N/A
7	Certificado de antecedentes penales expedido por la Policía Nacional oferente y del representante legal en el caso de los entes societarios	X	N/A
8	Certificación del pago de parafiscales y aportes a la seguridad social.	X	N/A

**ANALISIS DE CONDICIONES DE LA PROPUESTA**

1	Parche sintético importado para timba de 18 pulgadas	X	N/A
2	Parche sintético importado de 26 pulgadas para bombo	X	N/A
3	Bastón de mando plateado de 100 cm con cordón decorativo, para banda marcial.	X	N/A
4	Tubo sujetador de liras	X	N/A
5	Correa universal charol blanco para instrumentos de percusión	X	N/A



Secretaría de Educación de Boyacá  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



6	Entorchado nacional de 14 pulgadas con 20 hilos metálicos, ideal para redoblante, caja y granadera.	X	N/A
7	Par de platillos de 25cm con correas en cuero	X	N/A
8	Redoblante marching 14 pulgadas	X	N/A

**ADJUDICACIÓN**

El presente contrato será adjudicado al proponente que cumpla con todos los requisitos habilitantes establecidos en la invitación, que ofrezca el menor precio y calidad, y que cumpla con la necesidad de la Institución Educativa El Cardón del municipio de el Cocuy

**PROPONENTE SELECCIONADO**

De acuerdo con la evaluación anterior y toda vez que el presupuesto del Proceso de Contratación es menor o igual que la mínima cuantía de la Entidad Estatal y existe una causal de contratación directa para el objeto del Proceso de Contratación de conformidad con el numeral 4 del artículo 2 de la Ley 1150 de 2007, como en el caso de la adquisición de instrumentos musicales, se adjudica el presente contrato a Molto Musicalidad, cuyo objeto es Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.

**SUSCRIPCION DEL CONTRATO**

Según los tiempos establecidos en el cronograma, el adjudicatario deberá presentarse a suscribir el contrato respectivo. Si el adjudicatario no suscribe el contrato en este término, la Institución podrá adjudicar el contrato al proponente calificado en segundo lugar y así sucesivamente, siempre y cuando la propuesta sea igualmente favorable para la Institución

Fecha estimada de suscripción del contrato: 23 de julio de 2025

**En constancia firman,**

  
 Esp. Emelly Rocio Daza González  
 Rectora

  
 Edwar Camilo Silva López  
 Auxiliar administrativo

**I.E. EL CARDON  
EL COCUY, BOYACÁ**  
NIT. 900098685 - 0, DANE: 215244000131

**REGISTRO PRESUPUESTAL**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

**NUMERO DE REGISTRO : 4**  
**FECHA DE CREACIÓN : 23/07/2025**  
**FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025**  
**BENEFICIARIO : MOLTO MUSICALIDAD SAS**  
**C.C ó NIT : 901155322**

**OBJETO : Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.**

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.003.3.2.01.01.004.01.02.01	Instrumentos musicales	\$2.000.000,00
<b>Total Compromiso</b>		<b>\$2.000.000,00</b>

  
**EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ**  
C.C 60.257.411  
Rector

  
**EDWAR CAMILO SILVA LOPEZ**  
C.C 1.052.499.020  
Auxiliar Administrativo

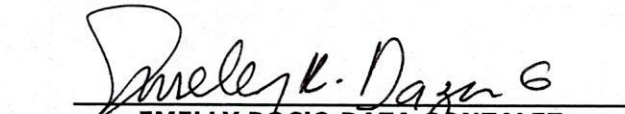
**I.E. EL CARDON  
EL COCUY, BOYACÁ**  
NIT. 900098685 - 0, DANE: 215244000131

**REGISTRO PRESUPUESTAL**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

**NUMERO DE REGISTRO : 4**  
**FECHA DE CREACIÓN : 23/07/2025**  
**FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025**  
**BENEFICIARIO : MOLTO MUSICALIDAD SAS**  
**C.C ó NIT : 901155322**

**OBJETO : Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.**

RUBRO	NOMBRE DEL RUBRO	VALOR
2.003.3.2.01.01.004.01.02.01	Instrumentos musicales	\$2.000.000,00
<b>Total Compromiso</b>		<b>\$2.000.000,00</b>

  
**EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ**  
C.C 60.257.411  
Rector

  
**EDWAR CAMILO SILVA LOPEZ**  
C.C 1.052.499.020  
Auxiliar Administrativo

	<p>Secretaría de Educación de Boyacá  <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY</b>  <b>Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.</b>  <b>Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de</b>  <b>2008 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0</b>  Municipio de El Cocuy – Boyacá  <b>DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN</b></p>	
---	--	--

<b>Invitación a contratar y aceptación propuesta</b>	No	004-2025
Ciudad	El Cocuy-(Boyacá)	Fecha 22-07-2025

**Propuesta aceptada**

Molto Musicalidad

La Institución Educativa El Cardón se complace informarle que en desarrollo de la invitación 04 del 18 de julio de 2025, ha sido ACEPTADA la propuesta de Molto Musicalidad, para la adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.

**Condiciones**

Ajustada a la presentada en la propuesta

**Presupuesto oficial**

La Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy, cuenta con recursos del fondo de servicios educativos para contraer la obligación de esta solicitud de oferta, para lo cual ha expedido el certificado de disponibilidad presupuestal N° 004 del 14 de julio de 2025 con cargo al rubro de: 2.003.3.2.01.004.01.02.01 instrumentos musicales, recursos conpes de gratuidad  
Del presupuesto de rentas y gastos de la actual vigencia 2025, por un valor de dos millones de pesos (\$2.000.000)

**Consideraciones finales**

Para efectos de esta invitación con el presente comunicado se inicia la ejecución de conformidad con las condiciones de la invitación publica y con los ofrecimientos formulados en su propuesta. El contratista debe cumplir con los requisitos de ejecución que le corresponden de acuerdo con las condiciones que se exigen en la invitación.

**Formalidades del contrato**

La fecha de suscripción y perfeccionamiento del contrato 004 de 23 de julio de 2025, se formaliza con la firma electrónica del mismo y la entrega formal de los documentos exigidos.

Atentamente,

  
Esp. Emelly Rocio Daza González  
Rectora



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



**CONTRATO PARA LA ADQUISICIÓN DE PIEZAS ACCESORIOS E INSTRUMENTOS MUSICALES CELEBRADO ENTRE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN Y MUCHO MUSICALIDAD**

CONTRATO	No. 04 2025
FECHA:	23-07-2025
CONTRATANTE	Institución Educativa El Cardón
NIT	900098685-0
CONTRATISTA	Mucho Musicalidad
NIT O CC	901155322-0

Entre los suscritos rectora Esp. Emelly Rocio Daza González, mayor de edad vecino y domiciliado en el municipio de El Cocuy Boyacá, identificado con cédula de ciudadanía No 60.257.411 de Pamplona (Norte de Santander) obrando en nombre y como ordenador del gasto de la INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN identificada con Nit 900098685-0 ubicada en el municipio de El Cocuy, y que para todos los efectos legales del presente contrato se denominara **EL CONTRATANTE** y CESAR ORLANDO BUITRAGO WALTEROS, con cedula de ciudadanía No. 1.049.412.287 de El Cocuy, en su calidad de representante legal de la empresa Molto Musicalidad con Nit 901155322-0 quien para efecto del presente contrato se denominara **EL CONTRATISTA**, hemos convenido en celebrar el presente contrato de adquisición de piezas, accesorios e instrumentos musicales, el cual se regirá por las siguientes cláusulas: **PRIMERA- OBJETO DEL CONTRATO:** mediante el presente contrato el CONTRATISTA se compromete a realizar el suministro de piezas, accesorios e instrumentos musicales para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy. **SEGUNDA- FINES ESPECÍFICOS DEL OBJETO:** Adquisición piezas, accesorios e instrumentos musicales según análisis técnico presente en los estudios previos y propuesta anexa. **TERCERA- VALOR DEL SERVICIO.** Para todos los efectos el valor del presente contrato es dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE) correspondiente al 100% del valor del contrato. **CUARTA- DURACIÓN DEL CONTRATO.** El presente contrato de adquisición de piezas, accesorios e instrumentos musicales tiene una duración de 8 días. **QUINTA- FORMA DE PAGO.** Un solo pago una vez se haga la entrega de las piezas accesorios e instrumentos previa constancia expedida por el contratante mediante acta de liquidación final suscrita en la cual se señalará que el contratista cumplió a satisfacción con sus obligaciones. **SEXTO- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA.**  
- El contratista se obliga con la institución educativa a realizar las actividades que se

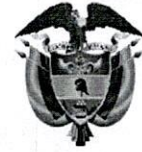
Vereda Cañaveral. Teléfonos 3144130650. e-mail elcocuyardon@sedboyaca.gov.co.

"Educar para la vida y la esperanza, comprometidos con la conservación del ecosistema de Páramo"

El Cocuy Boyacá



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



relacionan a continuación: 1. Cumplir con el presente contrato. 2. Suministrar los bienes del presente contrato en adecuadas condiciones de calidad, que cumplan con todas las características y especificaciones técnicas 3. Comunicar sobre cualquier novedad e inconveniente con la prestación del servicio de manera oportuna 4. Cumplir con las demás obligaciones que se deriven de la naturaleza del presente contrato 5. Atender las observaciones de quien ejerce la supervisión del contrato. **SÉPTIMA- OBLIGACIONES DEL CONTRATANTE.** 1. Pagar el valor de la prestación en la forma de pago estipulada 2. Garantizar la disponibilidad presupuestal que corresponde al pago del valor de la compra estipulada 3. Informar oportunamente cualquier situación que se presente y pueda perjudicar dichos materiales y suministros 4. Aceptar las condiciones expuestas por la institución acorde a las necesidades. **OCTAVA: IMPUGNACIÓN PRESUPUESTAL.** El valor que demanda este contrato se pague con cargo al rubro 2.003.3.2.01.01.004.01.02.01 GASTOS CON TRANSFERENCIAS DE GRATUIDAD, INSTRUMENTOS MUSICALES. **NOVENA- INHABILIDADES E INCOMPATIBILIDADES:** Se advierte que en el presente contrato las partes no se encuentran incurso dentro inhabilidades e incompatibilidades previstas en el artículo 8 y siguiente de la ley 80 de 1993, por lo tanto, para todos los efectos legales del presente contrato, el contratista declara no estar incurso dentro de inhabilidades e incompatibilidades constitucionales y legales. **DECIMA. - SUPERVISIÓN:** La supervisión del presente contrato será ejercida por el docente CAMPOS OSWALDO TARAZONA BONILLA, identificado con c.c. 4114482, quien controlará la debida ejecución del presente contrato por parte del contratista, para tal efecto tendrá las siguientes funciones: 1) Verificar que el contratista cumpla con las obligaciones del presente contrato. 2) Vigilar que el objeto del contrato se cumpla con los términos y condiciones pactadas. 3) Certificar respecto al cumplimiento del contratista. Dicha certificación se constituye en requisito para el pago que deba realizar la Institución Educativa El Cardón al contratista. 4) Informar al contratista sobre los traumatismos que se presenten durante la ejecución del contrato a fin que se tomen las medidas del caso. 5) Recomendar adiciones en caso de darse las circunstancias imprevistas y de fuerza mayor o caso fortuito. 6) Recomendar modificaciones en caso de ser necesario. 7) las demás inherentes a las funciones desempeñadas. **DECIMA PRIMERA. - SITUACIÓN JURIDICA.** De conformidad a la ley 80 de 1993, artículo 39 y con lo dispuesto en el art. 1 inc. 1 del decreto 1737 de 1960, no se considera como empleado del Departamento de Boyacá, sino que se encuentra en calidad de contratista independiente. En consecuencia, la institución educativa no adquiere ningún vínculo de carácter laboral, ni tiene derecho a prestaciones sociales. **DECIMA SEGUNDA- CADUCIDAD:** La Institución Educativa El Cardón podrá declarar la caducidad si presentan algunos hechos constitutivos de incumplimiento de las obligaciones a cargo del contratista, que afecte de manera grave y directa la ejecución del contrato y evidencia que pueda producir su caducidad. La Institución Educativa El Cardón por medio de acto administrativo



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



motivado dará por terminado y ordenará su liquidación en el estado en que se encuentre. PARAGRAGO: Declarada la caducidad no habrá lugar a indemnización para el contratista, quien se hará acreedor a las sanciones e inhabilidades previstas en la ley 80 de 1993. **DECIMO TERCERA- MULTAS:** En caso de incumplimiento parcial o mora en el cumplimiento de las obligaciones por parte del contratista, este pagara a la Institución Educativa El Cardón, multas sucesivas del 0,1% del valor de la parte incumplida del contrato por cada día de mora, las cuales podrán ser descontadas de los créditos a favor del contratista. **DECIMO CUARTA- CLAUSULA PENAL PECUNIARIA:** En caso de que el contratante declare la caducidad administrativa al presente contrato por incumplimiento del contratista, impondrá a este la obligación de pagar una pena pecuniaria, equivalente al diez por ciento (10%) del valor del contrato. PARAGRAFO: El contratista autoriza para que se descuente en valor de las multas y la pena pecuniaria, si la hubiese, de cualquier saldo que tuviese a favor. **DECIMO QUINTA- CESION:** El contratista no podrá ceder total o parcialmente este contrato ni los derechos y obligaciones que dé él se originen, sin la autorización escrita de la Institución Educativa El Cardón. **DECIMA SEXTA. - GASTOS:** Todos los gastos que demanden la legalización de este contrato correrán a cargo del contratista. **DECIMA SEPTIMA. - MODIFICACIÓN Y TERMINACION UNILATERAL DEL CONTRATO:** El presente contrato podrá ser modificado en los términos señalados en la ley 80 de 1993, igualmente la Institución Educativa El Cardón, podrá darlo por terminado unilateralmente en los casos por el procedimiento indicado en el artículo 17 de la misma ley: a) por mutuo acuerdo b) incumplimiento de las obligaciones. **DECIMA OCTAVA. - LEGALIZACIÓN:** La legalización del presente contrato se entenderá una vez el contratista cumpla a cabalidad con el libro de requisitos. **DECIMA NOVENA. - DOCUMENTOS:** Hacen parte integral de este contrato, certificado de disponibilidad presupuestal, las ofertas presentadas, certificado de la cámara de comercio y demás documentos anexos.

Para constancia se firma por las partes contratantes a los 23 días del mes de julio de 2025.

**EL CONTRATANTE**  
Esp. EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ  
Ordenador de gasto (Rectora)  
C.C 60.257.411 de Pamplona

**EL CONTRATISTA**  
Cesar Orlando Buitrago Walteros  
Representante legal Molto Musicalidad  
CC 1.049.412.287 de El Cocuy



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**




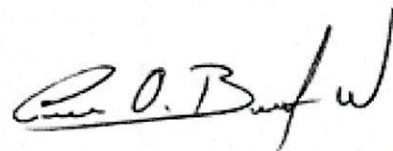
Tipo	Acta de inicio	No	004-2025
Ciudad	El Cocuy-(Boyacá)	Fecha	23-07-2025

Suscrita entre	Institución Educativa El Cardón y Molto Musicalidad
Fecha presente acta	23-07-2025
Fecha de iniciación	23-07-2025
Contratante	Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy
Objeto a contratar	Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.
Valor del contrato	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)
Plazo de ejecución	8 días

**FORMALIDADES**

Mediante reunión en la rectoría de la Institución Educativa El Cardón, 23 días del mes julio de 2025, se reunieron: Esp. Emelly Rocio Daza González, rectora de la Institución Educativa, Campos Oswaldo Tarazona Supervisor interno y Cesar Orlando Buitrago Walteros, Representante Legal de Molto Musicalidad en calidad de contratista, en virtud del cumplimiento total del objeto del contrato, con el fin de suscribir la presente acta de inicio para la adquisición de piezas, accesorios e instrumentos musicales para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.

  
Es. Emelly Rocio Daza González  
Rectora

  
Cesar Orlando Buitrago Walteros  
Representante Legal Molto Musicalidad- Contratista

  
Campos Oswaldo Tarazona Bonilla  
Supervisor interno



**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



<b>TIPO</b>	<b>Designación supervisor</b>	<b>Designación</b>	<b>004</b>
<b>Ciudad</b>	El Cocuy - ( <u>Boyacá</u> ).	<b>Fecha</b>	<b>23-07-2025</b>
<b>Tipo contrato</b>	Instrumentos musicales	<b>Contrato</b>	004-2025
<b>Nombre o razón social contratista</b>	Molto Musicalidad	<b>Fecha firma contrato</b>	23-07-2025

La Institución Educativa El Cardón del Municipio de El Cocuy, informarle que en desarrollo de la invitación 004 del 18 de julio de 2025, ha sido aceptada la propuesta para Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.

**DESIGNACIÓN**

La rectora Esp. Emelly Rocio Daza González y el Consejo Directivo designan al docente Campos Oswaldo Tarazona Bonilla, como supervisor del contrato, teniendo en cuenta que, para el presente año electivo es el director de la Banda Musico Marcial de la Institución Educativa El Cardón.

**FORMALIZACIÓN**

La rectora se permite informar que, el contrato arriba mencionado, se encuentra perfeccionado, por lo cual deberá verificar que se encuentren cumplidos las condiciones de ejecución, las obligaciones del contratista y diligenciar el acta de recibido final o acta de satisfacción y de requerirse Informe parcial de supervisión, en el formato establecido para tal fin.

La supervisión del contrato se ejercerá sin perjuicio las obligaciones que se encuentren contempladas en los contratos respectivos y en las normas que regulen el tema.

**CONSTANCIA DE COMUNICACIÓN**

<b>Quien informa:</b>	<b>El supervisor</b>
<b>Nombre: Emelly Rocio Daza González</b>	<b>Nombre: Campos Oswaldo Tarazona Bonilla</b>
<b>Cargo: Rectora</b>	<b>Cargo: Docente (Director Banda Marcial)</b>
<b>Firma:</b> 	<b>Firma:</b> 
	<b>Fecha: 23-07-2025</b>

Atentamente,

  
**Esp. Emelly Rocio Daza González**  
 Rectora

**Factura Electrónica De Venta No.****MM No. 5373**

Documento Oficial de Autorización de Numeración Facturación Electrónica No. 18764093708493 que habilita desde MM 5180 hasta MM 6000. Vence 2026-05-28

**MOLTO MUSICALIDAD SAS**  
Nit 901155322**REGIMEN SIMPLE DE TRIBUTACION**  
No Practicar Retencion a titulo de Renta e ICA

<b>CLIENTE</b> INSTITUCION EDUCATIVA EL CARDON		<b>POR CONCEPTO DE</b>					
<b>NIT / C.C.</b> 900098685 0	<b>CIUDAD</b>	<b>TELÉFONO</b>	FACTURA DE VENTA				
<b>DIRECCIÓN</b>							
VDA CAÑAVERAL SECTOR EL CARDON		El Cocuy 3144130650					
<b>FECHA FACTURA</b>	<b>FECHA VENCIMIENTO</b>	<b>VENDEDOR</b>	<b>FORMA DE PAGO</b>				
04/08/2025	04/08/2025	SAR ORLANDO BUITRAGO WALTER	Credito				
Item	Código	Descripción	Cantidad	Valor Unitario	IVA	Valor IVA	Total
1	851	PARCHE 18" GENERICO	2	50.420	19%	9.580	100.840
2	PARC26	PARCHE 26" GENERICO	2	63.025	19%	11.975	126.050
3	283	BASTON DE MANDO	4	92.437	19%	17.563	369.748
4	tub	TUBO SEJETADOR DE LIRAS	2	25.210	19%	4.790	50.420
5	CO-TAM	CORREA CHAROL TAMBORA / TIMBA	5	50.420	19%	9.580	252.101
6	SW-1425	ENTORCHADO CPK REDOBLANTE 14" 25 HILOS	2	29.412	19%	5.588	58.824
7	CY-12/8	PLATILLO 12" CPK COBR 0,8MM	1	201.681	19%	38.319	201.681
8	KMD1412	REDOBLANTE 14" MARCHING BAND	2	260.504	19%	49.496	521.008

Total líneas o ítems: 8

<b>SUBTOTAL</b>	<b>1.680.672</b>
<b>DESCUENTO</b>	<b>0</b>
<b>IVA</b>	<b>319.328</b>
<b>TOTAL</b>	<b>2.000.000</b>
<b>RETEFUENTE</b>	<b>0</b>
<b>RETEIVA</b>	<b>0</b>
<b>RETEICA</b>	<b>0</b>
<b>TOTAL MENOS RETENCIONES</b>	<b>2.000.000</b>

CONSIGNAR EN CTA BANCOLOMBIA AHORROS NRO. 67390190813

DOS MILLONES DE PESOS M/CTE

**Representación Gráfica de la Factura de Venta Electrónica**

Fecha y Hora de Generación: 04/08/2025 19:52:09

CRA 118 # 83 A - 59 Teléfono 3115892732 Bogota D.C.

gerencia@moltomusicalidad.com WWW.MOLTOMUSICALIDAD.COM

	<p>Secretaría de Educación de Boyacá  <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY</b>          Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.          Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008          Dane 215244000131.- Nit 900098685-0          Municipio de El Cocuy – Boyacá</p>	
<b>DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN</b>		

Tipo	Informe de supervisión	No	ISU-004
Ciudad	El Cocuy-(Boyacá)	Fecha	31-07-2025

<b>Tipo contrato</b>	Prestación servicios	Numero contrato	004-2025
<b>Nombre supervisor</b>	Campos Oswaldo Tarazona Bonilla	Identificación supervisor	C.C 4114482
<b>Nombre o razón social del contratista</b>	Molto Musicalidad	Nit Contratista	901155322-0
<b>Dirección contratista</b>	TV 2 A 68 A 06 BRR COLINAS DE ZUE	Fecha perfeccionamiento contrato	18-07-2025
<b>Objeto del contrato</b>	Adquisición de piezas y accesorios necesarios para los instrumentos de la Banda Musico Marcial de la Institución Educativa El Cardón, del municipio de El Cocuy, Boyacá		
<b>Valor del contrato</b>	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)		
<b>Certificado de disponibilidad presupuestal</b>	14-07-2025	Certificado de registro presupuestal	23-07-2025

#### Gestión de pagos

El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera, cuando todos las piezas, accesorios e instrumentos musicales sean entregados en la sede principal de la institución educativa, equivalentes al 100% del valor del contrato.

Se presentan el siguiente balance financiero

Valor inicial contrato	\$2.000.000
Valor adicional	N/A
Valor total contrato	\$2.000.000
Valor ejecutado por el contratista	2.000.000

Teniendo en cuenta el valor del contrato no se constituyó garantía única de cumplimiento

Poliza n°	Amparos	Valores asegurados	Vigencias	
			Fecha inicio	Fecha Final
N/A	Cumplimiento	\$	Dd/mm/aa	Dd/mm/aa
	Calidad servicios	\$	Dd/mm/aa	Dd/mm/aa

#### CONCLUSION DEL SUPERVISOR

El contratista cumplió a satisfacción con el objeto del contrato y se autoriza el pago del 100%, el contratista a cumplido con todas las especificaciones del



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



contrato por lo que se le autoriza el pago por el valor estipulado en el contrato y registrado en este informe.

**En constancia firman:**

El Supervisor y/o Interventor

Nombre: Campos Oswaldo Tarazona Bonilla

Cargo: Director Banda Marcial

Firma:

Fecha: 31/07/2025

Es. Emelly Rocio Daza González  
Rectora

Cesar Orlando Buitrago Walteros  
Representante Legal: Molto Musicalidad

Campos Oswaldo Tarazona Bonilla  
Supervisor

**I.E. EL CARDON  
EL COCUY, BOYACÁ**  
NIT. 900098685 - 0, DANE: 215244000131

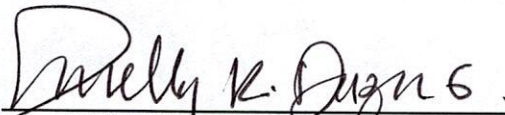
**ORDEN DE PAGO**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

**ORDEN PAGO NÚMERO : 6**  
**FECHA DE CREACIÓN : 05/08/2025**  
**FECHA DE VENCIMIENTO : 31/12/2025**  
**BENEFICIARIO : MOLTO MUSICALIDAD SAS**  
**C.C ó NIT : 901155322**

**OBJETO :** Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.

CONCEPTO	VALOR
VALOR ANTES DE IVA	\$1.680.672,00
IVA	\$319.328,00
VALOR TOTAL FACTURA	\$2.000.000,00

CONCEPTO	ORDEN DE PAGO	DESCUENTOS	VALOR GIRO
VALOR ORDEN SIN DESCUENTOS	\$2.000.000,00		
SIN RETEFUENTE (0%)		\$0,00	
IVA RETENIDO COMPRAS 15%		\$48.000,00	
SIN RETENCION DE ICA (0%)		\$0,00	
RESUMEN ORDEN	\$2.000.000,00	\$48.000,00	\$1.952.000,00

  
**EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ**  
C.C 60.257.411  
Rector

  
**EDWAR CAMILO SILVA LOPEZ**  
C.C 1.052.499.020  
Auxiliar Administrativo

  
**MOLTO MUSICALIDAD SAS**  
NIT 901.155.322  
Beneficiario

**Aviso de transferencia interbancaria**

<b>:: Cuenta Origen</b>	
Titular:	COLEGIO DE EDUCACION BASICA EL CARDON\CUENTA MAESTRA GR
Número de cuenta:	****3471
Moneda:	\$
Tipo:	Cuenta de ahorros
<b>:: Cuenta Destino</b>	
Titular:	Molto Musicalidad SAS
Número de cuenta:	****0813
Moneda:	\$
Tipo:	Cuenta de ahorros
<b>:: Datos de la operación</b>	
Operador:	EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ
Concepto:	
Monto:	\$ 1952000,00
Fecha:	05/08/2025
<b>:: Resultado</b>	
Estado:	Aprobada
Referencia:	632026029
Código:	24946233
Mensaje:	Se aprobó la transacción correctamente

Si tiene cualquier duda, comuníquese gratis a la Línea Contacto Banco Agrario 01 8000 915 000 y desde Bogotá al (601)594 85 00.



**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



Tipo	<b>Acta final recibo a satisfacción</b>	No	ARS-004
Ciudad	El Cocuy-(Boyacá)	Fecha	04-08-2025

<b>Tipo contrato</b>	Prestación de servicios	Numero contrato	004-2025
<b>Nombre supervisor</b>	Campos Oswaldo Tarazona Bonilla	Identificación supervisor	C.C 4114482
<b>Nombre o razón social del contratista</b>	Molto Musicalidad	Nit Contratista	901155322-0
<b>Dirección contratista</b>	TV 2 A 68 A 06 BRR COLINAS DE ZUE	Fecha perfeccionamiento o contrato	18-07-2025
<b>Objeto del contrato</b>	Adquisición de piezas y accesorios necesarios para los instrumentos de la Banda Musico Marcial de la Institución Educativa El Cardón, del municipio de El Cocuy, Boyacá		
<b>Valor del contrato</b>	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)		

**Detalle**

El suscrito supervisor del contrato N° 004 de 2025. Hace constar que luego de adelantar la adquisición de piezas, accesorios e instrumentos musicales, estos cumplen con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas requeridas y la entrega se cumplió dentro de los plazos establecidos.

Situación financiera del contrato

Detalle del pago	Valor	Observación
Valor inicial contrato	\$2.000.000	
Valor adicionado	N/A	
Pago parcial	N/A	
Pago total al contratista por el 100% del contrato N° 004 de 2025	\$2.000.000	Presento factura N° MM 5373

En constancia firman



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



El supervisor interno

Nombre: Campos Oswaldo Tarazona  
Cargo: Director banda marcial

Firma:

Fecha: 01-08-2025

El auxiliar administrativo

Nombre: Edwar Camilo Silva López  
Cargo: Auxiliar administrativo

Firma:

Fecha: 01-08-2025

Esp. Emelly Rocio Daza González  
Rectora

**I.E. EL CARDON  
EL COCUY, BOYACÁ**  
NIT. 900098685 - 0, DANE: 215244000131

**COMPROBANTE EGRESO**  
(Cifras expresadas en Pesos Colombianos)

**MEDIO DE PAGO : N° 632026029**

**ORDEN DE PAGO : N° 6**

<b>Tercero:</b>	MOLTO MUSICALIDAD SAS	<b>Fecha:</b>
<b>C.C ó NIT:</b>	901155322	05/08/2025
<b>Total Egreso:</b>	\$1.952.000,00	
<b>Cuenta Bancaria</b>	<b>Medio de Pago</b>	
415243003471 (Ie El Cardon El Cocuy Cuenta Maestra)	TRANSFERENCIA	
<b>Concepto</b>		
Adquisición de piezas, accesorios para la banda musico marcial de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy.		
<b>Fuente</b>	<b>Rubro Presupuestal</b>	
3 - Transferencias De Recursos De Gratuidad	2.003.3.2.01.01.004.01.02.01 - Instrumentos musicales	

*Emelly Rocio Daza G.*

**EMELLY ROCIO DAZA GONZALEZ**

C.C 60.257.411

Rector

*Edwar Camilo Silva Lopez*

**EDWAR CAMILO SILVA LOPEZ**

C.C 1.052.499.020

Auxiliar Administrativo

*Edwar Camilo Silva Lopez*

**MOLTO MUSICALIDAD SAS**

NIT 901.155.322

Beneficiario



**Secretaría de Educación de Boyacá**  
**INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY**  
 Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
 Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
 Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
 Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



Tipo	<b>Acta de terminación</b>	No	AT-004
Ciudad	El Cocuy-(Boyacá)	Fecha de terminación	04-08-2025

<b>Tipo contrato</b>	Prestación de servicios	Numero contrato	004-2025
<b>Nombre supervisor</b>	Campos Oswaldo Tarazona Bonilla	Identificación supervisor	C.C 4114482
<b>Nombre o razón social del contratista</b>	Molto Musicalidad	Nit Contratista	901155322-0
<b>Dirección contratista</b>	TV 2 A 68 A 06 BRR COLINAS DE ZUE	Fecha perfeccionamiento contrato	18-07-2025
<b>Objeto del contrato</b>	Adquisición de piezas y accesorios necesarios para los instrumentos de la Banda Musico Marcial de la Institución Educativa El Cardón, del municipio de El Cocuy, Boyacá		
<b>Valor del contrato</b>	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)		

**Detalle**

El suscrito supervisor del contrato N° 004 de 2025. Hace constar que luego de adelantar la inspección a la adquisición de las piezas accesorios e instrumentos musicales objeto del contrato, se estableció que cumple con los requerimientos, normas y especificaciones técnicas requeridas y la entrega se cumplió dentro de los plazos establecidos.

**Situación financiera del contrato**

Detalle del pago	Valor	Observación
Valor inicial contrato	\$2.000.000	
Valor adicionado	N/A	
Pago parcial	N/A	
Pago total al contratista por el 100% del contrato N° 004 de 2025	\$2.000.000	Presento factura N° MM 5373

En constancia firman

--	--



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución N° 2412 del 19 de octubre de 2004.  
Resolución de fusión N° 2819 del 24 de noviembre de 2008  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



El supervisor interno

Nombre: Campos Oswaldo Tarazona  
Bonilla  
Cargo: Director Banda Marcial

Firma:

Fecha: 01-08-2025

El auxiliar administrativo

Nombre: Edwar Camilo Silva López  
Cargo: Auxiliar administrativo

Firma:

Fecha: 01-08-2025

Esp. Emelly Rocio Daza González  
Rectora

	<p>Secretaría de Educación de Boyacá  <b>INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY</b>          Resolución no. 2819 de noviembre 24 de 2008. Resolución no.          0010 de enero 16 de 2009          Dane 215244000131.- Nit 900098685-0          Municipio de El Cocuy – Boyacá</p> <p><b>DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN</b></p>	
---	---	--

Tipo	Acta de liquidación	No	AL-004
Ciudad	El Cocuy-(Boyacá)	Fecha	04-08-2025

Numero contrato	004 de 205	Fecha de suscripción	18-07-2025
Fecha de perfeccionamiento	18-07-2025	Fecha de terminación	01-08-2025
Objeto del contrato	Adquisición de piezas y accesorios necesarios para los instrumentos de la Banda Musico Marcial de la Institución Educativa El Cardón, del municipio de El Cocuy, Boyacá		
Plazo de ejecución	8 días a partir de la firma del contrato		
Valor del contrato	Dos millones de pesos (\$2.000.000 M/CTE)		
Nombre supervisor	Campos Oswaldo Tarazona Bonilla	Identificación supervisor	C.C 4114482

**Parte resolutive**

La suscrita rectora de la Institución Educativa El Cardón del municipio de El Cocuy, Especialista Emelly Rocio Daza González, identificada con cedula de ciudadanía No. 60.257.411 en su calidad de contratante y Cesar Orlando Buitrago Walteros con cedula de ciudadanía No. 1049412287 representante legal de Molto Musicalidad, en calidad de contratista. SE DECLARAN MUTUAMENTE A PAZ Y SALVO por todo concepto derivado de la ejecución del presente contrato de adquisición de piezas accesorios e instrumentos musicales del 18 de julio de 2025, y declaran que, con la suscripción de la presente acta, y según la normatividad vigente la Institución Educativa El Cardón, cierra el expediente contractual, sin dejar reclamación alguna por hacerse.

**Situación financiera del contrato**

Detalle del pago	Valor	Observación
Valor inicial contrato	\$2.000.000	
Valor adicionado	N/A	
Pago parcial	N/A	
Pago total al contratista por el 100% del contrato N° 004 de 2025	\$2.000.000	Presento factura N° MM 5373

En constancia firman



Secretaría de Educación de Boyacá  
INSTITUCIÓN EDUCATIVA EL CARDÓN DE EL COCUY  
Resolución no. 2819 de noviembre 24 de 2008. Resolución no.  
0010 de enero 16 de 2009  
Dane 215244000131.- Nit 900098685-0  
Municipio de El Cocuy – Boyacá  
**DOCUMENTOS DE CONTRATACIÓN**



<p>El contratista</p> <p>Nombre: Cesar Orlando Buitrago Walteros Cargo: Representante legal Molto Musicalidad</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 04-08-2025</p>	<p>Rectora</p> <p>Nombre: Emelly Rocio Daza González Cargo: Rectora</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 04-08-2025</p>
<p>El supervisor interno</p> <p>Nombre: Campos Oswaldo Tarazona Bonilla Cargo: Director Banda Marcial</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 04-08-2025</p>	<p>El auxiliar administrativo</p> <p>Nombre: Edwar Camilo Silva López Cargo: Auxiliar administrativo</p> <p>Firma: </p> <p>Fecha: 04-08-2025</p>